

#5

Noviembre  
2021

# Deporte y actividad física

## Reflexiones desde Latinoamérica

Juegos Olímpicos  
Tokio 2020/2021:  
Política, género  
y disidencias en  
el deporte

EDICIÓN ESPECIAL.  
SEGUNDA PARTE

**PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO**

Brenda Perea  
Julian Pegoraro Silvestrin  
Michelle Carreirão Gonçalves  
Alexandre Fernandez Vaz  
Carolina Cabello Escudero  
Tamara Alfaro Moreno  
Elizabeth Oviedo  
Jair Buitrago Barrera  
María Belén Bonamy  
Michelle Carreirão Gonçalves  
Julian Pegoraro Silvestrin

Boletín del  
Grupo de Trabajo  
**Deporte, cultura  
y sociedad**

Deporte y actividad física: reflexiones desde Latinoamérica: Juegos Olímpicos Tokio 2020-2021 : política, género y disidencias en el deporte: edición especial / Brenda Perea ... [et al.] ; coordinación general de Rodrigo Andrés Soto Lagos; Verónica Moreira. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2021.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-034-7

1. Juegos Olímpicos. 2. Deportes. I. Perea, Brenda. II. Soto Lagos, Rodrigo Andrés,

coord. III. Moreira, Verónica, coord.

CDD 306.483



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

### Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

### CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

### Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

### Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Giovanni Daza, Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga

y Tomás Bontempo.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

### Coordinador/a:

**Rodrigo Andres Soto Lagos**

Escuela de Psicología

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Chile

[rodrigossotolagos@gmail.com](mailto:rodrigossotolagos@gmail.com)

**Verónica Moreira**

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Argentina

[veromoreira175@gmail.com](mailto:veromoreira175@gmail.com)

# Contenido

## 5 Introducción

Grupo de Trabajo Deporte, Cultura y Sociedad

## 9 De la exclusión a la inclusión

El largo camino de las identidades sexo genéricas en las contiendas de los Juegos Olímpicos

Brenda Perea

## 14 Pessoas trans nos Jogos Olímpicos

Entre velhos discursos e novas presenças

Julian Pegoraro Silvestrin  
Michelle Carreirão Gonçalves  
Alexandre Fernandez Vaz

## 18 Las disputas de género de Tokio

125 años de discriminaciones

Carolina Cabello Escudero

## 22 Pandemia y Juegos Olímpicos en Tiempos de Feminismos

Tamara Alfaro Moreno

## 27 Brechas en el deporte olímpico colombiano en Tokyo 2020

Reflexiones a partir de la pandemia de la corrupción

Elizabeth Oviedo  
Jair Buitrago Barrera

## 34 Juegos Olímpicos y Geopolítica

¿Guerra fría en ropa deportiva?

María Belén Bonamy

## 39 Entre a gestão do corpo e a política estatal

Drogas no esporte olímpico

Alexandre Fernandez Vaz  
Michelle Carreirão Gonçalves  
Julian Pegoraro Silvestrin



# | Introducción

Este boletín fue escrito y pensado en el transcurso de los Juegos Olímpicos Tokio 2020/2021. Como mencionamos en el anterior, este megavento deportivo tendrá la marca de agua ocasionada por la pandemia mundial provocada por el SARS-CoV-2. A lo largo del desarrollo de los Juegos fuimos protagonistas de una serie de singularidades ocasionadas por las medidas sanitarias implementadas por el Comité Olímpico Internacional y las autoridades del país anfitrión. Observamos tribunas sin espectadores, deportistas cumpliendo un estricto protocolo, una fiesta de inauguración y de cierre con atletas en soledad; todo esto mezclado con derrotas, triunfos y la superación de récords personales y mundiales. En este contexto particular, un tema se coló en la agenda de los medios de comunicación: el tratamiento de las afecciones psicológicas de lxs deportistxs, quienes con antelación habían adaptado sus rutinas de entrenamiento y sus competencias para llegar de la mejor manera a la máxima justa deportiva internacional. Entrenar y competir en tales condiciones, bajo la incertidumbre de la pandemia, generó diversos impactos en la salud mental de lxs atletxs. El caso emblemático de la mult campeona Simon Biles puso en un primer plano el papel que juegan las emociones en el deporte y la necesidad de pensar el proceso de salud-enfermedad como un problema integral.

Por otra parte, fueron los llamados Juegos Olímpicos de la paridad de género; nombre que expone con vehemencia, como dice Carolina Cabello Escudero en este boletín, que “la participación de las mujeres, además de tardía, ha tenido que superar de forma constante diversos obstáculos, propios de una institución – el deporte- y una filosofía –el

olimpismo— que, desde sus comienzos, se erigieron siguiendo las normas patriarcales de la sociedad”. A las mujeres les ha costado desde el inicio del deporte moderno ingresar y mantenerse en este espacio androcéntrico —elaborado a imagen y semejanza del varón blanco, burgués, occidental y heterosexual—. El reclamo colectivo por la equidad abarca múltiples sentidos que no se reducen únicamente al apoyo material, sino que además incluye el reconocimiento simbólico. Un ejemplo de esto ha sido la demanda por una cobertura de los medios de comunicación que no cosifique a las atletas y el pedido de revisión de los reglamentos de disciplinas específicas para que la elección de la vestimenta sea libre, de acuerdo a la preferencia de las deportistas. Dos casos cobraron visibilidad. En el Mundial 2021 de *beach handball*, las integrantes de la selección de Noruega reemplazaron el bikini por bermudas para protestar contra la sexualización de sus cuerpos. En los JJOO, el equipo de gimnasia de Alemania vistió un conjunto entero que les cubría las piernas en lugar del atuendo convencional. Tamara Alfaro Moreno reflexiona en torno a este punto en un texto incluido en este volumen.

Las tensiones y las problemáticas de género van más allá de la paridad y de las mujeres. También significa pensar en la dignidad y el respeto para las disidencias y las personas de la diversidad corporal. Como señala Brenda Perea en esta compilación: “Así como las mujeres han tomado el espacio público como símbolo de lucha, las identidades disidentes han seguido el mismo camino. En los últimos años, ha proliferado la voz de lxs atletxs que pertenecen a esta población, quienes enfatizaron la desigualdad, discriminación y dificultades relacionadas al género que se viven en las instituciones deportivas”. Analizar la participación de atletas transgénero e intersex es una línea de discusión que ingresó hace pocos años al campo de estudios sociales del deporte en América Latina. Investigaciones que consideran esta problemática discuten fuertemente la base binaria y biologicista sobre la que se construyó el deporte moderno. Un trabajo en este boletín como el de Julian Pegoraro Silvestrin, Michelle Carreirão Gonçalves y Alexandre Fernandez Vaz nos brinda algunas pautas para pensar las controversias y los fundamentos que circulan en torno a la participación de mujeres trans en las competencias. Lxs autorxs expresan: “É a presença de mulheres trans competindo na

categoría femenina – em qualquer modalidade – que parece representar perigo ao sistema normativo e regulador dos corpos do qual o esporte faz parte”.

Hablar de derechos de las mujeres y de las personas que integran el colectivo LGBTIQ+ implica también pensar en las políticas de Estado. De este modo, un texto como el Elizabeth Oviedo y Jair Buitrago Barrera invita a reflexionar no solo en la brecha de género en el deporte colombiano sino también en la política deportiva integral de dicho país destinada al deporte de alto rendimiento y de representación nacional. ¿Cómo puede una política estatal ser discrecional en el reparto de ayudas en el deporte? ¿Cómo es posible que dicha política profundice las desigualdades económicas y de género? Estas son preguntas que estructuran el texto.

En relación a la política, pero en otro sentido, María Belén Bonamy considera un aspecto singular. Por un lado, observa que la elección de la ciudad-sede de los JJOO se convirtió en una disputa por la posibilidad de acceder a beneficios sociales, económicos y políticos. Cuando una ciudad es elegida requiere de un gran desarrollo de infraestructura e inversiones, de un mercado inmobiliario, turismo, ventas de merchandising, pautas publicitarias, sponsors y medios de comunicación. Por otro lado, la autora entrelaza la geopolítica con un caso particular: la sanción discrecional contra la delegación rusa por una causa de doping, la cual compitió en los Juegos despojada de sus símbolos nacionales –sin bandera ni himno representativos-. El doping de lxs deportistxs de Rusia también aparece en el texto de Michelle Carreirão Gonçalves y Julian Pegoraro Silvestrin, pero bajo una mirada distinta. Lxs autorxs sostienen que “Vale novamente, então, o exemplo da Rússia, país conservador em relação ao uso recreativo de drogas, bem como refratário à diversidade sexual – que pode encontrar no uso de drogas uma produção positiva de corpos outros –, mas que não vê problemas, ao contrário, na potencialização (e regressão) dos corpos como máquinas competitivas”.

De este modo, este boletín aparece como parte de una agenda de investigación que tiene el propósito de visibilizar, repensar, discutir y

deconstruir desde una perspectiva crítica, entre otros temas: la equidad de género, la inclusión corporal y colectiva de las identidades sexo-généricas, la política estatal de los países de la región, la geopolítica puesta a jugar en el escenario deportivo internacional y las contradicciones que genera el uso de drogas para mejorar el rendimiento en el deporte.

*Grupo de Trabajo Deporte, Cultura y Sociedad*



# De la exclusión a la inclusión

## El largo camino de las identidades sexo genéricas en las contiendas de los Juegos Olímpicos

Brenda Perea\*

Los Juegos Olímpicos modernos (JJOO) se convirtieron paulatinamente en el evento más trascendente para los y las deportistas profesionales. En él se reúnen cada cuatro años los y las mejores atletas que luego de las clasificaciones correspondientes llegan a cada cita para competir y exponer su talento y preparación. Esta justa ve su inspiración en los Juegos Olímpicos que se practicaban en la Grecia del Siglo VIII a. c.; su fundador, Pierre de Coubertin, retomó las ideas del británico W. P. Brookes, quien en 1850 organizó los Juegos Olímpicos de Wenlock. Coubertin estaba convencido de que la cultura deportiva victoriana había

\* Universidad Iberoamericana. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Deporte, cultura y sociedad.

desarrollado valores que reflejaban el sentido del juego limpio y el orgullo nacional.

Atenas, Grecia, fue el escenario para que en 1896 se celebraran los primeros JJOO modernos que reunieron a 241 atletas masculinos para competir en atletismo, ciclismo, esgrima, golf, tiro, natación, tenis, halterofilia y lucha, siempre enalteciendo los valores del olimpismo. En aquel inicio de JJOO modernos la competencia femenina brilló por su ausencia y el mismo Coubertin se excusó afirmando que “sin importar qué tan fuerte sea una atleta, su organismo no está hecho para soportar ciertos shocks” y que la presencia femenil “resultaba antiestética, poco interesante e incorrecta” (de Villa, 2021a; 2021b). Fue así que Juego a Juego, las mujeres han tenido que luchar por su participación en los espacios deportivos que les han sido negados sistemáticamente no por su falta de preparación o talento sino exclusivamente por su género.

La primera vez que las mujeres participaron en un Juego Olímpico fue en el de Francia 1900 compitiendo únicamente en tenis y golf. De todos modos, se considera que Amsterdam 1928 fue donde “tuvieron lugar los verdaderos comienzos olímpicos de las mujeres con cerca de 300 deportistas” (De Villa, 2021b).

Generación a generación el deporte fue instaurando una política de biopoder que estableció una dominación de un género sobre otro. Mediante diversos factores se ha legitimado, regulado y excluido la práctica deportiva no solo de las mujeres sino también de la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travesti, Intersexuales, Queer y otras sexualidades disidentes (LGBTTTIQ+).

Así como las mujeres han tomado el espacio público como símbolo de lucha, las identidades disidentes han seguido el mismo camino. En los últimos años, ha proliferado la voz de lxs atletxs que pertenecen a esta población, quienes enfatizaron la desigualdad, discriminación y dificultades relacionadas al género que se viven en las instituciones deportivas. Sin embargo, escasamente se ha escrito sobre la posición de lxs

deportistxs trans e intersexuales ante el modelo heteronormativo que rige las contiendas deportivas.

En noviembre de 2015, el Comité Olímpico Internacional (COI) lanzó un comunicado en el que se resaltan los estudios de un grupo de instituciones y médicos de diferentes especialidades en donde se exponen y delimitan los parámetros fisiológicos y hormonales de inclusión permitidos en las competencias atléticas. De todos modos, Ibarra menciona que esta iniciativa responde a una configuración de poder biopolítico que pretende regular las prácticas corporales bajo narrativas científicas.

Este argumento se potencia en el comunicado cuando se expresa que lxs atletxs que han pasado por una transición de femenino a masculino pueden competir en la categoría varonil sin restricciones, mientras que, quienes hayan realizado la transición de masculino a femenino pueden participar siempre y cuando “hayan declarado su identidad de género femenina (por mínimo 4 años), demostrado que el nivel total de su testosterona en suero ha estado por debajo de los 10 nmol/L durante al menos 12 meses antes de su primera competencia (...) y durante el periodo de elegibilidad deseada para competir en la categoría femenina. El cumplimiento de estas condiciones puede monitorearse mediante pruebas [de sangre, orina y saliva]” (COI, 2015, en Ibarra, 2020: 169-174).

Estas cláusulas determinaron la inclusión de lxs atletxs transgénero en las competencias de los JJOO y al mismo tiempo eliminaron la exigencia quirúrgica de reasignación de género que se había solicitado en 2013 para poder participar y que logró erradicarse ante las presiones de diversas organizaciones colectivas al ir en contra de los derechos humanos (Gutiérrez, S/F).

Fue así que en Tokio 2020 se concretó este hito y un caso modelo fue el de la neozelandesa Laurel Hubbard, que luego de haber pasado distintas pruebas físico/hormonales a sus 43 años de edad participó en la categoría femenil +87 Kg de halterofilia el próximo 8 de agosto de 2021, lo que la convirtió en la primera mujer trans en competir en unos JJOO. Para obtener su pase olímpico, Laurel consiguió la medalla de plata en los

Mundiales de 2017 y de oro en los Juegos del Pacífico de 2019 (Excélsior, 2021) y a pesar de los esfuerzos físicos y hormonales que ha experimentado para competir de manera justa, las opiniones respecto a su participación se han volcado en dos polos. Por un lado, los comentarios a favor: encabezadas por las declaraciones del Secretario General de la Federación de Halterofilia de Oceanía, Paul Coffa, quien expresó que Hubbard “cumplió con los requisitos del COI y demostró que era una mujer” por lo cual podía ser elegible. Por otro, las opiniones emitidas por la Federación Australiana de Halterofilia que intentó prohibir su competencia al alegar “que la musculatura y el poder que había desarrollado cuando aún era hombre le daban una ventaja física, independientemente de su tasa de testosterona”.

En 2017, Hubbard, argumentó que ella solo buscaba competir en un deporte que amaba: “soy quien soy, no quiero cambiar el mundo, solo quiero ser yo misma y hacer lo que hago” expresó la atleta (Mundo deportivo, 2021). Fue justamente la participación de Laurel en las competencias deportivas lo que quebranta los discursos biologicistas, los cuales se han convertido en parte fundamental de la heteronormatividad y la exclusión social de la diversidad de identidades sexo-genéricas en el deporte.

Esta problemática demuestra la necesidad de invertir y propiciar estudios multidisciplinarios tanto fisiológicos como sociales que sensibilicen, reflexionen y promuevan espacios seguros para lxs deportistxs. El deporte aparece entonces con una agenda política capaz de visibilizar, repensar, discutir y deconstruir desde una perspectiva social, la inclusión corporal y colectiva de las identidades sexo-genéricas en las competencias deportivas.

## BIBLIOGRAFÍA

De Villa, María (2021a), “La discriminación en el deporte”, revista Con la a, No. 75, Disponible en: <https://conlaa.com/la-discriminacion-en-el-deporte/>, ultima consulta: 23/07/21.

----- (2021b), “La Historia de las mujeres en las olimpiadas”, revista Con la a, No.75. Disponible en: <https://conlaa.com/la-historia-de-las-mujeres-en-las-olimpiadas/>, última consulta: 23/07/2021.

Excelsior (2021), “Conoce a Laurel Hubbard, la primera atleta transgénero que competirá en JO”, (nota de prensa) 21 de junio de 2021, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/adrenalina/conoce-a-laurel-hubbard-la-primera-atleta-transgenero-que-competira-en-jo/1455928#view-2>, última consulta: 23/07/21.

Foucault, Michel. (1983). *Historia de la sexualidad*, siglo XXI.

Gutiérrez, Joanna (/S/F), “¿Cuáles son las reglas para los deportistas trans de los Juegos

Olímpicos?”, (nota de prensa), disponible en: <https://www.actitudfem.com/entorno/genero/lgbt/cuales-son-las-reglas-para-los-deportistas-trans-de-los-juegos-olimpicos>, última consulta: 13/11/20.

Ibarra, Elizabeth (2020). ““Cuéntame tus testosteronas”: Un análisis sobre las regulaciones para jugadorxs transgénero e hiperandrógenas”. Revista de Estudios de Género, La Ventana E-ISSN: 2448-7724, 161-190.

Mundo Deportivo (2021), “Laurel Hubbard, primera transgénero con opciones de participar en los Juegos Olímpicos”, (nota de prensa), Disponible en: <https://www.mundodeportivo.com/temas/halterofilia>, 23/07/21.

# Pessoas trans nos Jogos Olímpicos

## Entre velhos discursos e novas presenças

Julian Pegoraro Silvestrin\*  
Michelle Carreirão Gonçalves\*\*  
Alexandre Fernandez Vaz\*\*\*

Não são poucas as polêmicas que envolvem a presença de pessoas trans em competições esportivas. Há pelo menos quatro décadas o debate sobre a legitimidade de tal participação acontece, se considerarmos como um marco o caso da tenista Renée Richards, que disputou com êxito torneios internacionais nos anos de 1970. A queixa, ontem como hoje, era de que a transição do masculino para o feminino auferiria vantagens

\* Doutorando no Programa de Pós-graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas (PPGICH/UFSC), onde é bolsista da Coordenação de Capacitação de Pessoal de Nível Superior (CAPES). Pesquisador do Núcleo de Estudos e Pesquisas Educação e Sociedade Contemporânea (UFSC). Integrante do Grupo de Trabalho CLACSO Deporte, cultura y sociedad.

\*\* Professora da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Pesquisadora do Núcleo de Estudos e Pesquisas Educação e Sociedade Contemporânea (UFSC) e do Laboratório de Pesquisas em Educação do Corpo (LABEC/UFRJ). Integrante do Grupo de Trabalho CLACSO Deporte, cultura y sociedad.

\*\*\* Professor do Programa de Pós-graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas (PPGICH) da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC); Pesquisador do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). Integrante do Grupo de Trabalho CLACSO Deporte, cultura y sociedad.

indevidas para as atletas trans, ferindo um princípio fundador das competições esportivas, a igualdade formal de chances.

No Brasil, a situação recente de maior repercussão é com a jogadora de voleibol Tiffany, profissional que atua na Liga Nacional Feminina. O fenômeno gerou e gera todo tipo de reação, desde o apoio de colegas até a esdrúxula sugestão de que deveriam ser criadas competições exclusivamente para atletas trans. Observe-se que se trata de uma participação de alto nível, visto que nessa modalidade o país vem conquistando expressivo êxito internacional com suas seleções e clubes, o que inclui o atual bicampeonato olímpico.

Esses fatos não são alheios ao que acontece em outros âmbitos da sociedade, agravando-se no esporte, no entanto, pelo caráter normativo de suas proposições e práticas, e por suas dificuldades em acolher diferenças. Os Jogos Olímpicos demoraram para aceitar a participação feminina, assim como resistiram em permitir a presença de profissionais, o que mantinha seu traço aristocrático e elitista. Por outro lado, as lutas por reconhecimento e pelos direitos de diferentes grupos sociais têm impulsionado a abertura de possibilidades e os investimentos na pluralidade de corpos, o que torna os caminhos hoje menos difíceis e a conquista de espaços, antes inimaginável, possível.

Os tensionamentos vão se dando em várias modalidades. Exemplar é o caso do rúgbi, cuja Federação Internacional – a World Rugby – determinou, no ano passado, a exclusão de mulheres trans dos selecionados nacionais e das competições profissionais no rúgbi de contato (formatos 15-a-side e 7-a-side). A justiça e a segurança nas disputas não estariam garantidas às jogadoras cis, por não terem passado pela mesma puberdade que as trans, ressaltando-se a importância do efeito anabólico da testosterona nesses corpos. Seguindo a mesma dinâmica protetiva sob o argumento do crescimento orgânico, aos homens trans exige-se confirmação, com aval médico ou técnico, de que aceitam os riscos de lesão e que estão aptos a praticar o esporte, mesmo com possíveis desvantagens nas capacidades físicas. Há um caráter tutelar da política que, por um lado, visa proteger corpos assignados como femininos, mas que

demonstra maior controle sobre as mulheres: a inclusão de mulheres trans seria perigosa, pois estaria expondo mulheres cis compulsoriamente ao risco, mas homens trans poderiam deliberadamente arriscar-se.

Tal determinação, porém, não passou sem críticas ou resistências. A Federação Francesa, por exemplo, resolveu permitir a participação de atletas trans em jogos de mulheres. A decisão foi anunciada no dia 17 de maio, Dia Internacional contra a LGBTfobia, buscando enfatizar o discurso amplamente propagado de que o rúgbi é um esporte inclusivo.

O caso do rúgbi – e as justificativas utilizadas pela World Rugby – confirma o discurso que deslegitima a participação de pessoas trans no esporte de alto rendimento, baseando-se, principalmente, na ideia de justiça nas disputas calcada na potencialidade das capacidades físicas (força, velocidade, resistência, agilidade etc.) de atletas que, supostamente, seriam equânimes apenas em pessoas do mesmo sexo.

Nesse contexto, encontramos mais um exemplo das contradições e oscilações vividas pelo esporte em relação à participação de pessoas trans, agora envolvendo uma história olímpica, na modalidade de levantamento de peso. O acontecimento é recente e envolve duas atletas, Nini Manumua, de Tonga, e Lauren Hubbard, da Nova Zelândia, que disputavam posto de melhor atleta da Oceania e a vaga para os Jogos de Tóquio 2020(1). Hubbard terminou em sétimo lugar no ranking mundial e conquistou a vaga, Manumua com o 14º, perdeu por uma colocação a classificação olímpica. Até aí nenhum problema, exceto por um detalhe: Hubbard é uma mulher trans, o que gerou, na ala conservadora do campo esportivo, grande desconforto, com alegações de que a atleta de Tonga fora prejudicada no certame.

A solução encontrada pelo COI foi convidar a tongolesa para participar do evento, recurso geralmente utilizado para agraciar atletas de países com pouca expressão esportiva, permitindo-lhes a participação olímpica que, de outra forma, seria improvável. Essa não é, porém, a situação de Nini, a primeira atleta ranqueada sem a vaga olímpica. O que está em jogo, por um lado, é a compensação pela suposta injustiça cometida



contra a atleta de Tonga e, por outro, uma oportunidade de, talvez, subjugar a adversária trans durante os Jogos.

Não é incomum que atletas trans que chegam ao alto rendimento tenham tido carreira esportiva bem-sucedida anteriormente à transição. No caso de trans que antes competiram na categoria masculina isso acaba reverberando como um atestado de superioridade na modalidade em relação às adversárias, mesmo que isso tenha ocorrido há quase uma década, como é o caso de Lauren e também de Tiffany. O COI reconhece que a atleta está elegível e sua atuação em Tóquio não pode ser impedida, mas a atitude da comissão tripartite que decidiu sobre o caso parece deslegitima-la ao convidar uma adversária direta, dando a entender que sua participação, finalmente, não é tão justa como se poderia supor.

Esses são os primeiros Jogos em que há atletas abertamente trans competindo. Além da levantadora de peso, duas pessoas não-binárias compõem selecionados de futebol feminino: Quinn (Canadá) e Yakoyama (Japão), atletas que têm importância para suas equipes e visibilizam sua condição, mas que tal como os homens trans no rúgbi, não são vistas como ameaças à igualdade formal de chances. É a presença de mulheres trans competindo na categoria feminina – em qualquer modalidade – que parece representar perigo ao sistema normativo e regulador dos corpos do qual o esporte faz parte. De qualquer forma, a presença dessas atletas representa um marco para a participação de pessoas trans em competições esportivas de alto nível. É preciso agora observar quais as repercussões desse feito, tanto em Tóquio, quanto nas gerações futuras.

# Las disputas de género de Tokio

## 125 años de discriminaciones

Carolina Cabello Escudero\*

El Olimpismo es concebido como una filosofía de vida que promueve el desarrollo armónico del ser humano en torno al cuerpo, la voluntad y el espíritu. A su vez, es una filosofía social basada en la asociación del deporte, con la cultura y la educación, desde donde enfatiza el rol del deporte para transmitir valores a la sociedad, así como también para la coexistencia pacífica, la educación social y moral, el respeto por los principios éticos universales y el compromiso con la dignidad humana (COI, 2020).

Inspirados en los Juegos Panhelénicos que se desarrollaban en la antigua Grecia y particularmente los Juegos Olímpicos desarrollados desde el 776 A.C. en honor a Zeus, el Olimpismo moderno tuvo sus inicios a fines del siglo XIX tras una iniciativa del Barón Pierre de Coubertin, quién reunió al Congreso Internacional Atlético de París en junio de 1894 con el objetivo de organizar los primeros Juegos Olímpicos modernos en

\* Socióloga. Candidata a Mg en Historia, Pontificia Universidad Católica Valparaíso. Integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO Deporte, cultura y sociedad.

Atenas para el año 1896. A partir de ese entonces se han realizado un total de 28 ediciones en donde la participación de las mujeres, además de tardía, ha tenido que superar de forma constante diversos obstáculos, propios de una institución – el deporte- y una filosofía –el olimpismo- que, desde sus comienzos, se erigieron siguiendo las normas patriarcales de la sociedad.

Podemos analizar con perspectiva de género que los valores del olimpismo, excelencia, amistad y respeto, no alcanzan a todas las personas y que la dignidad humana varía según el género y la raza para los organismos nacionales e internacionales encargados del desarrollo de los Juegos y la selección de deportistas participantes. Por caso, desde los antiguos Juegos de Grecia las mujeres tenían prohibida su participación como deportistas e, incluso, como espectadoras (Lumpkin, 1986).

Por otra parte, en el origen de los Juegos modernos, el mismo Coubertin actuó constantemente como vocero de la misoginia presente en la sociedad europea de fines del siglo XIX. Reconocidos son sus discursos promoviendo una mirada cosificadora de las mujeres en el olimpismo, cuando señalaba, por ejemplo, que las mujeres *sólo tienen una labor en el deporte: coronar a los campeones* o que *el deporte femenino no es práctico, ni interesante, ni estético, además de incorrecto*, entre una serie de frases que evidencian el machismo presente en aquél contexto sociocultural.

Posteriormente, y a lo largo de sus 125 años de historia, el evento da cuenta de que en realidad los principios olímpicos han mantenido una discriminación activa para con otros géneros que no respondan a lo hegemónico, siendo más bien un reservorio de conceptos binarios y heteronormativos que incluso en la actualidad generan problemáticas de género que no se han podido resolver.

Las mujeres comenzaron a participar en los Juegos Olímpicos en 1900 en tenis y golf. En 1912 tras una dura negociación, se incluyó la natación femenina en competencia y en 1928 se habilitó su presencia en el atletismo, el deporte símbolo de los Juegos. El fútbol femenino se incorpora

prácticamente un siglo después de su fundación moderna en Atlanta 1996. Un caminar lento, que no ha estado exento de polémicas, porque si bien se aceptó su participación esto no significó que hayan sido bien acogidas y respetadas en su calidad de deportistas. A lo largo de los 125 años de historia son numerosos los casos que denuncian la insistencia del COI por disciplinar y normar los cuerpos de las mujeres, excluyendo, bloqueando y cuestionando los logros que van adquiriendo. De hecho, aún en la actualidad, las mujeres y las diversidades son entendidas como sujetos extraños, invasoras dentro de un espacio hipermasculinizado y machista.

Los Juegos de Tokio 2020 no quedaron ajenos a estas denuncias. Algunas de las discriminaciones que surgieron tienen un carácter interseccional, puesto que cruzan el género y la raza como es el caso de las atletas Christine Mboma y Beatrice Masilingi, a quienes el World Athletics les prohibió participar de la competencia de atletismo 400 metros, debido sus elevados niveles de testosterona. El WA argumenta su decisión en la normativa DSD (diferencias de desarrollo sexual) que obliga a las atletas, a pesar de tener sexo y género femeninos, a medicarse para cumplir con los estándares impuestos por las dirigencias masculinas. Otro caso emblemático es la exclusión de la atleta mult campeona sudafricana Caster Semenya, quién ha rechazado públicamente la opción de medicarse y atender contra la naturalidad de su cuerpo intersexual (Pérez, 2021).

El género remeció también la agenda olímpica de Tokio con la demanda de las jugadoras de balonmano de Noruega quienes se negaron a usar bikini por ser una indumentaria *restrictiva, sexualizada e incómoda*, optando por un pantalón corto en el partido por el bronce olímpico. La respuesta de la Federación Europea de Balonmano (EHF) fue la aplicación de una multa por el uso de un uniforme no reglamentado por la Federación Internacional, una medida que a todas luces es sexista y que busca perpetuar la cosificación de las deportistas.

Por último, es importante resaltar el caso icónico de Simone Biles quién fue noticia por priorizar su salud mental y autocuidado, antes que la gloria olímpica. Biles se retiró de la prueba por equipos y advirtió que

no podría con la presión tras haber sufrido estrés en este ciclo olímpico. Este tipo de padecimientos no hace más que dejar en evidencia la violencia psicológica que atraviesan deportistas de alto rendimiento, la cual, en este caso particular, se cruza además con el haber sido una de las 250 gimnastas que fueron violadas sexualmente por Larry Nassar, ex médico del equipo nacional de EEUU.

En Tokio 2020 por primera vez hay paridad de género en las competencias (Fryer, 2021). Sin embargo, hemos querido evidenciar que las tensiones y problemáticas de género van más allá de la paridad y hoy se centran en la dignidad y el respeto a las personas, las diversidades de género y de cuerpos en el deporte.

## BIBLIOGRAFÍA

- Comité Olímpico Internacional. (2020). *Carta Olímpica*. Suiza: International Olympic Committee.
- Lumpkin, Angela (1986). *Physical Education: A Contemporary Introduction*. St. Louis: Times Mirror/Mosby College Publishing.
- Pérez, Ismael. (2021). Mboma y Masilingi, favoritas a los 400m de Tokio, excluidas por la regla de la testosterona. Recuperado el 22-07-2021, del sitio web de Runners World: <https://www.runnersworld.com/es/noticias-running/a36914840/mboma-masilingi-favoritas-400-metros-excluidas-testosterona>
- Fryer, Jenna. (2021). Tokio 2020 tiene paridad de géneros, por primera vez. Recuperado el 22-07-2021, del sitio web de Los Ángeles Times: <https://www.latimes.com/espanol/deportes/articulo/2021-07-22/tokio-2020-tiene-paridad-de-generos-por-primera-vez>

# Pandemia y Juegos Olímpicos en Tiempos de Feminismos

Tamara Alfaro Moreno<sup>6\*</sup>

Luego de la irrupción del virus covid19 que provocó la postergación de los Juegos Olímpicos Tokio 2020, la cita más importante del deporte profesional se vio plagada de protocolos, barbijos, burbujas que modificaron sustancialmente nuestras prácticas sociales habituales ya conocidas.

La mirada de este evento será en esta oportunidad en clave feminista. Profesionales del deporte de alto rendimiento viajaron a Tokio con sus equipos pero sin el acompañamiento habitual de familiares y fueron entonces las cámaras quienes acompañaron las rutinas que jornada a jornada realizaron los y las deportistas y quienes captaron cada movimiento como si se tratara un Gran hermano Mundial.

En ese complejo contexto deportistas de equipos femeninos de distintas disciplinas han aprovechado el momento de visibilización para dejar imágenes y mensajes tal como si se tratase de “una performance” como lo expresó Judith Butler “Pues la performance corporal pone en primer

\* Licenciada en Trabajo Social, especialista en Educación Sexual Integral/Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González y Diplomada en Género y Deporte, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

plano la exposición específica e histórica de la violencia: hace la apuesta y la demanda con su persistencia performativa y corporal (...). Actúa como su propia deixis, un señalar, un poner en acto del cuerpo, que deja a la vista su situación: este cuerpo, estos cuerpos; estos son los que se oponen a la violencia y resisten la desaparición” (Butler; 2021: 225-226).

Acciones como las protagonizadas por la atleta Queer- Lesbiana- Negra Raven Saunders intentaron ser silenciadas por el Comité Olímpico Internacional negando la medalla plateada obtenida, aunque este intento de censura no tuvo éxito. Saunders transmitió en una entrevista mantenida luego de la ceremonia de premiación y frente a la controversia generada por el levantamiento de sus brazos en forma de X que: “Para mí fue una de esas cosas que pensé desde hace un tiempo, desde 2016 (...) con otras atletas pensamos que la X podría ser una señal, nuestra señal. Este era el momento, ser yo una mujer negra queer y que lucha contra la depresión y la ansiedad. (...) Era mi deber y mi obligación; esta medalla no es solo para mí, es para la comunidad y estoy contenta de poder representarlos en este espectáculo. (...) Desde ser incomodo (verte) cuando no tienes miedo de ser quien sos”.<sup>1</sup>

En levantamiento de pesas la joven tailandesa Hildyn Diaz rompió el récord mundial y obtuvo el primer oro para su país. Al periodismo en general se lo escuchaba afirmar: “El primer oro para Tailandia y de la mano de una mujer”.

Otros actos relevantes como los de la venezolana Julimar Rojas quien antes de su presentación comenzó a gritar y a pedir aplausos que la impulsen en su salto, momento en el que no solo rompió el récord mundial sino que fue vitoreada por sus compañeras de competencia; o en el caso de la nadadora sudafricana que en los 400 metros supo que ganó el oro, pero recién notó que había roto el récord mundial cuando logró ver el tiempo en la pantalla y se fundió en un abrazo intenso a sus compañeras.

**1** Entrevista en Raven Saunders On X Protest At Olympic Ceremony

En dichas situaciones nos encontramos con deportistas que rompieron los esquemas de percepción del deporte y los mitos respecto de la visión sobre las mujeres y sus vínculos. En estos casos las mujeres les ganaron a aquellos que afirman “que las mujeres competimos entre nosotras, que no somos buenas amigas”, y, al mismo tiempo, que “no podemos competir, que carecemos de fuerza”.

En gimnasia artística sucedieron al menos dos hechos que llamaron la atención del público. Primero, la elección de los trajes largos del equipo alemán. Su uso fue “autorizado” dado que en el reglamento de esa disciplina está especificado que pueden hacer uso de esta opción por razones vinculadas a la religión. No fue este el caso en particular. Estas tres deportistas lo hicieron para manifestarse en contra del sexismo. Por su parte, como antesala de lo sucedido en los juegos, el equipo de Beach Handball de Noruega había decidido competir durante una competencia internacional con otra indumentaria a la reglamentada, aunque en ese caso la sanción fue pecuniaria.

Es por eso que nos preguntamos ¿Quiénes definen la vestimenta deportiva? ¿Cuál es su sentido? Dice Pierre Bourdieu al respecto: “La dominación masculina, que convierte a las mujeres en objetos simbólicos, cuyo ser (*esse*) es un ser percibido (*percipi*), tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente de inseguridad corporal o, mejor dicho, de dependencia simbólica. Existen fundamentalmente por y para la mirada de los demás, es decir, en cuanto que objetos acogedores, atractivos, disponibles. Se espera de ellas que sean “femeninas”, es decir, sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, contenidas, por no decir difuminadas” (Bourdieu; 2000: 86).

Por otro lado, en la misma disciplina la gimnasta estadounidense Simone Biles decidió retirarse de la final frente a un salto fallido. Los periodistas varones se preguntaban: “¿Qué le pasa a Simone Biles? ¿Qué creen que le pasa a Simone Biles?². Lo que le pasa, definitivamente, es que el aislamiento provocado por la pandemia, sumado a la presión de

2 Simone Biles se retira Tokio 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=-GBzMSmPTfk>



la concentración que implica la práctica de este deporte, los riesgos a daños físicos en caso de una equivocación son altos. Fue así que, siendo la capitana del equipo, Biles decidió preservar su salud psicofísica para conducir al oro a su equipo. Dijo en una entrevista: “Pensé que no quería costar una medalla al equipo así que les dije que tenían que dar un paso al frente y salir, y hacerlo sin mí; y ellas hicieron exactamente eso (...) Creo que ellas deberían estar felices, sé que están un poco cansadas, fue un largo viaje olímpico, un largo año, entonces me siento bien”.

Simone, años antes, fue una de las tantas niñas y adolescentes que se animó a denunciar a su agresor sexual y miembro del equipo técnico Larry Nassar. Su denuncia, que se acopló a decenas de compañeras de los distintos equipos de USA Gymnastics, caló hondo y mostró su valentía al afrontar, además de la mirada masiva de la sociedad, las amenazas de no poder continuar con su carrera deportiva en pleno auge.

El impacto de la violencia sexual en los cuerpos y mentes de quienes lo padecen es similar a vivir una guerra. La Dra. Eva Giberti menciona que las niñas víctimas de violencia sexual “sobrellevan dolor físico, asombro, desconcierto, humillación, que se expresan a través de un fenómeno de aturdimiento y falta de conciencia. Ese estado de no-conciencia es en realidad, una percepción sin conciencia, una sensorialidad sin registro representacional, como en estado de obnubilación (como cuando se derrumba una casa y quien estaba en su interior no sabe explicar cómo salió) (Giberti; 2017: 167).

Por este motivo es importante promover espacios de formación para futuro/a/es profesionales y graduado/a/es con perspectiva de género y vinculados al deporte para que tengan las herramientas necesarias en pos de intervenir en el terreno garantizando espacios libres de violencia y que estén vinculados definitivamente al disfrute, la confianza, la libertad, en definitiva, espacios en el que “el vale todo” quede atrás de la línea de llegada.

## BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu. Pierre (2000): “La dominación masculina”. Ed. Anagrama.

Butler, Judith (2021): “La fuerza de la no violencia”, Ed. Paidós.

Giberti, Eva (2017): “Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares”, Ed. Noveduc.

# Brechas en el deporte olímpico colombiano en Tokyo 2020

## Reflexiones a partir de la pandemia de la corrupción

Elizabeth Oviedo\*  
Jair Buitrago Barrera\*\*

Los Juegos Olímpicos encierran el sentido de unión y fraternidad entre los pueblos a través del deporte (Laforge, François, 2012). En cada edición, los espectadores se mantienen atentos a las pantallas -ahora más que nunca por condiciones de Pandemia- para apreciar la belleza del movimiento, la fuerza, la velocidad, la precisión y la armonía de los cuerpos enfrentándose al dominio de los artefactos, a la competencia de las marcas y a la lucha contra sus propias limitaciones y las de los demás.

\* Profesora investigadora Universidad Cooperativa de Colombia. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Deporte, cultura y sociedad. [elizabeth.oviedo@campusucc.edu.co](mailto:elizabeth.oviedo@campusucc.edu.co)

\*\* Investigador. Universidad Nacional de Colombia. Integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO Deporte, cultura y sociedad. [jbuitragob@unal.edu.co](mailto:jbuitragob@unal.edu.co)

Desde sus hogares, las personas también se agolpan para acompañar a sus compatriotas que en las diferentes disciplinas deportivas representan a su país y que buscan llegar *más rápido, más alto, más fuerte* y ahora en Tokyo 2020 también llegar *juntos* desde las diferencias<sup>1</sup>.

En consecuencia, los y las deportistas hacen su mayor esfuerzo para ganar medallas, mostrar cuánto trabajaron durante los cuatro años anteriores en mejorar sus marcas y mejorar su desempeño en las clasificaciones para llegar a la fase final. La pregunta que surge es ¿cómo son esas condiciones? ¿Quién financia estos proyectos?

Las condiciones de los y las atletas de Colombia no suelen ser las mejores cuando se habla de los deportes tradicionales, pues muchos de ellos, son hechos “a pulso”, es decir, gran parte del patrocinio de su formación y preparación es costeadado por ellos mismos o allegados (Rodríguez Gil, Consuelo, 2015). Esto puede verse en la relación que existe entre actuaciones deportivas destacadas y el nivel socioeconómico de los atletas (Laíño, Rodríguez, Castro, Lavignole, Marchesich, Rodríguez & Tuñón, Ianina 2017).

Dentro de las participaciones colombianas en los últimos cinco Juegos Olímpicos existe una hegemonía de los deportes individuales -atletismo, boxeo, halterofilia, ciclismo- matizadas apenas por esporádicas participaciones en fútbol (hombres y mujeres) y rugby (mujeres). Esto hace pensar que el escaso presupuesto del ministerio de Deportes es destinado al apoyo de deportes individuales (Avella Blanco, Nicolle Andrea & Díaz Díaz, John, 2019) -menor cantidad de deportistas, igual a menor inversión<sup>2</sup> y apuesta por una retribución en medallas casi fijas, pero que profundiza brechas de clase ya que quienes llegan a los juegos mayoritariamente se autofinancian o son acompañados económicamente por sus familias.

**1** Los Juegos Olímpicos de Tokyo 2020 han sido considerados los juegos más incluyentes a la fecha al lograr una participación de categorías mixtas, atletas trans y una menor brecha de participación entre hombres y mujeres (48%-52%).

**2** Antes Coldeportes

Además de esta priorización que precariza el acceso al deporte, se encuentra que el apoyo del gobierno al deporte es escaso y cuando se logra, éste se desvía y se va reduciendo mientras llega a las manos de sus verdaderos destinatarios (Rodríguez Gil, Consuelo, 2015).

Teniendo en cuenta que Colombia es considerado uno de los países más corruptos de la OCDE ubicándose en el puesto 37 entre 38 países de acuerdo al índice de percepción de corrupción (IPC) de 2021 (Transparencia Colombia, 2021), los rubros destinados originalmente para el deporte en el presupuesto nacional se ven disminuidos sustancialmente por el abuso de las posiciones de poder que minan el interés colectivo en favor de los beneficios individuales que se retribuyen en dinero o en especie (Maldonado Copello, Alberto, 2011).

A pesar de todo ello hay quienes logran destacarse, sacrificando su educación, el tiempo con sus familias y su economía, entre otros aspectos. No obstante, la corrupción del país y los tiempos de pandemia sin duda han acentuado las dificultades del atleta colombiano para conseguir sus sueños olímpicos, situación que se ve reflejada en los cupos obtenidos con relación a los conseguidos en las anteriores ediciones de los Juegos. Se advierte que la reducción en el total de cupos logrados por Colombia en Tokyo 2020 respecto a Río de Janeiro 2016 fue de casi el 30%.

Algunas investigaciones de las condiciones de los atletas de alto rendimiento han llevado a análisis y estudios empíricos que muestran que los atletas están afectados no solo en el campo fisiológico al no poder utilizar los escenarios para la práctica, la falta de competencia que permitan el mantenimiento de las marcas y condiciones óptimas de su cuerpo entrenado, falta de sueño por diferencias en las cargas de entrenamiento (Zapata, Joel, Ríos, Jesús & Santos, Stefany, 2021), sino también psicológicamente (Tarqui Silva, Leonardo 2021; Romero, César, Suárez Armas, Sucel y González Carballido, Luis 2021; Barrios Duarte, René, 2021; Calle, Natalí Rosalía & Palsichaca, Zoila Guillermina, 2021) padeciendo situaciones relacionadas a la motivación, la ansiedad ante el riesgo de contagio, la preocupación por los aspectos socioeconómicos y emocionales,

entre otros (Jaenes Sánchez, José, Peñaloza, Rafael, García González, Pablo, Costa Agudo, Miriam & Jaenes Amarillo, Patricia Isabel, 2021).

Esta reducción tiene también otras lecturas asociadas con el género, específicamente en la participación de las mujeres considerando que la brecha de género (48% mujeres) se torna más estrecha en esta versión de los Juegos Olímpicos, pero que ya venía cerrándose (45% mujeres) desde Londres 2012 (Betrán, 2012). En Colombia, gran parte de la disminución del total está relacionado con la caída de los cupos ganados por mujeres. Se encuentra que hay una reducción del 16% del total de cupos logrados por hombres frente a una reducción del 49% del total de mujeres clasificadas a la competición en el país nipón en relación con los juegos de Río 2016.

Tal como se evidenció en estudios de género y pandemia, en el deporte las mujeres tuvieron que sobrellevar los efectos de la pandemia de manera diferenciada en razón a la economía del cuidado, la desigualdad de recursos destinados para la competencia deportiva y las estructuras de fomento al deporte femenino.

Si bien algunos cupos para Tokyo 2020 se habían conseguido antes de la pandemia, es a partir de ella que se develan las deficiencias en el proyecto de deporte de alto rendimiento que el país proyecta y las condiciones de desigualdad a las que se enfrentan las mujeres para formarse y desarrollarse como deportistas de alto rendimiento.

Como ejemplo emblemático está el fútbol femenino de Colombia que, aunque su clasificación a los Juegos Olímpicos se dio previo a la pandemia, las jugadoras de alto rendimiento aún no cuentan con contratos para afrontar un día a día competitivo.

Es así como las deportistas padecen condiciones laborales indignas, desigualdades salariales y medios de comunicación que realizan las coberturas con tintes de violencia sexista. Este combo provocó desmotivaciones y bajas en el desempeño, tal como lo señalan Gómez Pérez,

Nemias (2020), Oviedo, Elizabeth & Portela, Norberto (2020) y Martínez, Ana María & Mancera, Diana (2020).

Sin duda, la pandemia del Covid 19 impactó de lleno en la participación de los y las atletas de Colombia en los juegos Olímpicos de Tokio 2020 y acentuó la brecha de género en la asignación de cupos para mujeres en las justas deportivas y la brecha de clase en relación con los deportes clasificados. Todo en gran parte debido a las consecuencias fisiológicas, psicológicas, económicas, sociales, culturales, estructurales, entre otras, derivadas de la pandemia.

En particular, hay que poner el foco en las deficiencias del proyecto olímpico que surgen a causa de la corrupción que embarra al país y que, de manera desvergonzada, lleva al oportunismo por parte de la institucionalidad para subirse al autobús de la victoria cuando alguno de los atletas ha logrado coronarse gracias a su esfuerzo y al de sus familias pero que desangra al país de forma olímpica mientras las brechas se amplían.

## BIBLIOGRAFÍA

Avella Blanco, Nicolle Andrea, & Díaz Díaz, John. (2019). Prototipo de un juego serio que permita sensibilizar parcialmente la desigualdad de apoyo al deporte colombiano por parte del Estado a deportistas profesionales. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/7293>

Betrán, J. (2012). Juegos Olímpicos Londres 2012: la olimpiada de las mujeres. *Apuntes. Educación Física y Deportes*, 3(109), 7-10. <https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/261233>

Bertaccini Bonoli, P. (2019). Deporte y corrupción en clave transdisciplinar: Marcos teóricos actuales y programas de actuación. *Encuentros Multidisciplinares*. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/689842>

Maldonado Copello, Alberto. (2011). *La lucha contra la corrupción en Colombia: La carencia de una política integral*. Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08285.pdf>

- Calle, Natalí Rosalía, & Palchisaca, Zoila Guillermina (2021). Efectos psicológicos del confinamiento COVID-19 y su influencia en el rendimiento deportivo en nadadores. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(2), 137-155. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7953202>
- Barrios Duarte, René. (2021). Pandemia por COVID-19 y salud mental en deportistas: una exploración después de la primera etapa. *Revista Cubana de Medicina del Deporte y la Cultura Física*, 15(3). <http://www.revmedep.sld.cu/index.php/medep/article/view/465>
- Gómez Pérez, Nemías (2020). Referencias en torno a la subjetividad femenina en el fútbol y GSB en Colombia durante los tiempos de pandemia. *Boletín Deporte y actividad física. Reflexiones desde Latinoamérica*. Año 1. Número 1 «Entrando al campo». <https://www.clacso.org/boletin-1-deporte-y-actividad-fisica-reflexiones-desde-latinoamerica/>
- Jaenes Sánchez, José.; Peñaloza, Rafael; García González, Pablo; Costa Agudo, Miriam; Jaenes Amarillo, Patricia Isabel (2021) La vida en confinamiento de deportistas de alto rendimiento. *Pensar la pandemia : más allá de la sanidad y la economía*. Madrid. Editorial Dykinson. p. 129-143. <http://digital.casalini.it/4924607>.
- Laforge, François. (2012). Los juegos olímpicos. Parkstone International.
- Laiño, F., Farinola, M., Rodríguez, M. P., Castro, H., Lavignole, B., Marchesich, M., ... & Tuñón, Ianina (2017). Factores socioeconómicos, psicológicos y educativos asociados al desarrollo de potenciales atletas de elite seleccionados para los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 en Argentina. In *XXXI Congreso ALAS Montevideo*. [https://www.easyplanners.net/alas2017/opc/tl/6213\\_martin\\_farinola.pdf](https://www.easyplanners.net/alas2017/opc/tl/6213_martin_farinola.pdf)
- Martínez Santamaría, Ana María; Mancera, Diana. Hablar de fútbol femenino en tiempos del Covid 19. *Boletín Deporte y actividad física. Reflexiones desde Latinoamérica*. Año 1. Número 1 «Entrando al campo». <https://www.clacso.org/boletin-1-deporte-y-actividad-fisica-reflexiones-desde-latinoamerica/>
- Oviedo, Elizabeth & Portela, Norberto (2020). La realidad que devela la pandemia sobre el fútbol profesional practicado por mujeres en Colombia. *Boletín Deporte y actividad física. Reflexiones desde Latinoamérica*. Año 1. Número 1 «Entrando al campo». <https://www.clacso.org/boletin-1-deporte-y-actividad-fisica-reflexiones-desde-latinoamerica/>
- Rodríguez Gil, Consuelo (2015). La desigualdad en la asignación de presupuesto para el deporte no destacados en Colombia. Un análisis al poder y la corrupción deportiva. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13837>



Romero, César, Suárez Armas, Sucel, & González Carballido, Luis. (2020). Intervenciones telepsicológicas con deportistas cubanos de alto rendimiento durante la pandemia COVID-19. *Revista Cubana de Medicina del Deporte y la Cultura Física*, 15(1). <http://www.revmedep.sld.cu/index.php/medep/article/view/159>

Tarqui Silva, Leonardo. (2021). Microciclo de psicodiagnóstico deportivo y entrenamiento mental en atletas de alto rendimiento de Ecuador. *PODIUM-Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 16(3). <https://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/1109>

Transparencia Colombia (2021). Colombia no logra avances significativos en percepción de corrupción. Comunicado de prensa 001. Febrero 2021. <https://transparenciacolombia.org.co/2021/01/28/colombia-no-logra-avances-significativos-en-percepcion-de-corrupcion/>

Zapata Salazar, Joel, Ríos Esparza, Jesús, & Santos Ramírez, Stefany. (2021). Confinamiento por COVID-19 y detección de trastornos no orgánicos del ciclo sueño-vigilia en deportistas de alto rendimiento. *Nova scientia*, 13(SPE), 0-0. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-07052021000300207&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-07052021000300207&script=sci_arttext)

# Juegos Olímpicos y Geopolítica

## ¿Guerra fría en ropa deportiva?

María Belén Bonamy\*

La profesionalización del deporte y la evolución de los Juegos Olímpicos se centra mayoritariamente en la actividad física aunque, a su vez, también alcanza a la relación entre países, alianzas estratégicas y naciones que juegan fuerte sus cartas diplomáticas.

El enfoque geopolítico (Saul Bernard Cohen, 2003) es considerado un modelo de análisis con el cual intelectuales y políticos pueden tener un vínculo para integrar la geografía con la política internacional. Cohen sostiene que la geopolítica es el análisis de interacción entre locaciones y perspectivas geográficas y procesos políticos (...) Tanto las locaciones geográficas como los procesos políticos son dinámicos, y cada uno es influenciado mutuamente. La geopolítica se enfoca en las consecuencias de esta interacción (2003:12).

\* Estudiante de posgrado FaHCE, UNLP. Argentina. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Deporte, cultura y sociedad. [bel.bonamy@gmail.com](mailto:bel.bonamy@gmail.com)

Además de ser el evento deportivo por excelencia, y que en sus bases contaba con un decálogo que incluía entre otros puntos el respeto y los valores, los Juegos Olímpicos (incluso los antiguos) surgen con un propósito de mejorar y fortalecer las relaciones entre los países participantes, tomando como eje socializador al deporte. Aún así no pueden ocultarse los casos en los cuales lo sucedido fue justamente lo opuesto: la presencia del nacionalismo, reclamos, enemistades entre países y hasta el terrorismo han pisado fuerte en diferentes Juegos Olímpicos como es el caso de los juegos de Berlín en el '36 y los de Londres en el '48.

Otro punto clave es que estos Mega eventos deportivos son pensados como una puerta de acceso al mundo para las ciudades organizadoras. La elección de éstas en los últimos tiempos se orientó hacia sedes que requirieron gran desarrollo de infraestructura e inversiones, generando un mercado que mueve millones de dólares, construcciones faraónicas, desarrollo del turismo, ventas de merchandising, hospedaje, pautas publicitarias, sponsors y medios de comunicación, entre otros. Todos estos ejes motivan a las ciudades a postularse pensando en la posibilidad de acceder al mundo, así como también a beneficios económicos, políticos y sociales.

Una mirada distinta, que pone el foco en la indumentaria, es la de Fernando Alarcón (2014) que destaca que la espectacularización de los eventos llevó a que éstos dejen de tener una mirada meramente amateur y en su mayoría pasen a ser profesionales. El avance del profesionalismo trajo como consecuencia que los uniformes deportivos y lo que simboliza para los atletas contar con esa investidura se vuelven atributos de Estado y se transformen en un “nuevo” frente de combate. “La discusión sobre qué país era mejor o peor se dejaba ahora en manos del atleta, que demostraba el poderío nacional a través de una prueba “objetiva” – un deporte – y de manera pacífica” (Alarcón, Fernando, 2014).

En esta línea podríamos analizar lo sucedido a partir de la Guerra Fría con las pruebas de verificación de sexo, donde comienza a marcarse un frente de oposición entre USA y URSS buscando eliminar cualquier tipo

de “ventaja competitiva en el deporte” tal como lo explican en sus textos Niko Besnier, Susan Brownell y Thomas F. Carter (2018).

Ahora ¿podemos pensar en una nueva guerra fría desarrollándose en el deporte? ¿Será demasiado atrevido? Tal vez, pero a la luz de los hechos y de lo que está sucediendo de 2015 a la actualidad puede ser una posibilidad que puede agudizarse con el contexto particular de los juegos que se desarrollaron en los últimos meses. ¿A qué me refiero? Al doping.

Pese a que se sucedieron diversas violaciones a controles antidopajes, la última batalla referida al doping, es la que comenzó en 2015 cuando la Agencia Mundial Antidopaje con sede en Canadá, con el apoyo de gran parte de occidente, acusó a Rusia de practicar y encubrir casos de doping positivo en sus fronteras.

Luego de desarrollarse el procedimiento de investigación, se suspende a la agencia antidopaje rusa, una acusación hacia el propio Estado de convalidar o permitir los dopajes y suspender a la federación Rusa, en principio por la IAAF (Federación Internacional de Atletismo).

Esta sanción finalmente no tiene repercusiones para los Juegos de Río dado que sólo se aparta a los deportistas vinculados en casos de doping positivo. Sin embargo, la situación no terminó ahí ya que para los Juegos de Tokio se le prohíbe participar como Nación y capitalizar medallas, aplicando una sanción que obliga a los deportistas a competir bajo el ROC (Comité Olímpico Ruso), sin bandera (compiten bajo la bandera de los anillos con una llama de los colores rojo, blanco y azul) y sin himno (Reemplazado por el concierto 1 de Tchaikovsky).

Ahora bien, ¿Dónde está la polémica?, ¿Dónde podemos ponernos a pensar?, ¿Dónde podemos pensar un frente de guerra?, frente a eventos similares otros países no han recibido las mismas sanciones, tal es el caso de deportistas estadounidenses que quedan amparados bajo las excepciones terapéuticas, tal es el caso de Simone Biles, frente a un doping positivo no hubo sanciones por este motivo, en la misma situación hay otros 200 deportistas. Podríamos inferir que la vara no es la misma para

medir el doping a Rusia y a otros países occidentales. Olga Pinheiro en un artículo para TeleSUR identifica que mientras el control de doping se incrementó en 6 veces para los deportistas rusos para el resto de los países este incremento fue en 2 veces.

En esta guerra por más medallas Rusia queda relegada a no sumar en estas olimpiadas bajo el nombre de su país, sin embargo, a pesar de haber apartado a los deportistas vinculados a casos positivos de doping, los rusos continuaron su cosecha de medallas y consolidaron su poderío en el deporte al quedar en quinto lugar del medallero por detrás de Estados Unidos, China, Japón y Gran Bretaña.

Mirando hacia atrás y pensando que se trata de un desencuentro que comenzó hace un largo tiempo no podemos perder de vista el medallero histórico de los juegos olímpicos donde la vieja disputa sigue vigente, USA como líder del medallero seguido por la vieja URSS disuelta hace 20 años y Rusia en décimo lugar.

Viendo este contexto ¿Podemos afirmar que todos son medidos con la misma vara? ¿Podemos pensar que las sanciones no tienen el mismo ahínco para todos los países?, mientras a unos únicamente les suspenden deportistas a otros les suspenden delegaciones o directamente al país entero.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, Fernando (2014). *La Geopolítica de los juegos olímpicos*. En: <https://elordenmundial.com/la-geopolitica-de-los-juegos-olimpicos/>
- Cohen, S. (2003). *Geopolitics of the World System*. Estados Unidos: Romand & Littlefield Publishers.
- Besnier Niko, Brownell, Susan, Carter, Thomas F. (2018) *Antropología del deporte. Emociones, poder y negocios en el mundo contemporáneo*. Editorial. Siglo XXI
- García Reyes, Karina G. (2007). *Olimpiadas y Copa Mundial de Fútbol: ¿Competencias deportivas o instrumentos políticos?*. En:

Revista CONfines. <http://www.scielo.org.mx/pdf/confines/v3n6/v3n6a7.pdf> El-uso-del-deporte-para-la-guerra-Entre-el-aguila-y-prometeo-20190812-0044.html

Pinheiro, Olga (2019). *El uso del deporte para la guerra: Entre el Águila y prometeo*. En: <https://www.telesurtv.net/opinion/>

# Entre a gestão do corpo e a política estatal

## Drogas no esporte olímpico

Alexandre Fernandez Vaz\*  
Michelle Carreirão Gonçalves\*\*  
Julian Pegoraro Silvestrin\*\*\*

Enquanto as delegações desembarcam em Tóquio, Japão, para a disputa dos Jogos Olímpicos, segue o medo, em todo o mundo, em relação à disseminação e às consequências da pandemia de Covid-19. Embora a vacinação avance, novas cepas do vírus desafiam a ciência e a saúde pública, e a capital japonesa, em especial, vive uma nova onda de espalhamento da doença. As muitas testagens começam a detectar atletas

\* Professor do Programa de Pós-graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas (PPGICH) da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Pesquisador do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). Integrante do Grupo de Trabalho CLACSO Deporte, cultura y sociedad.

\*\* Professora da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Pesquisadora do Núcleo de Estudos e Pesquisas Educação e Sociedade Contemporânea (UFSC) e do Laboratório de Pesquisas em Educação do Corpo (LABEC/UFRJ). Integrante do Grupo de Trabalho CLACSO Deporte, cultura y sociedad.

\*\*\* Doutorando no Programa de Pós-graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas (PPGICH/UFSC), onde é bolsista da Coordenação de Capacitação de Pessoal de Nível Superior (CAPES). Pesquisador do Núcleo de Estudos e Pesquisas Educação e Sociedade Contemporânea (UFSC). Integrante do Grupo de Trabalho CLACSO Deporte, cultura y sociedad.

e membros dos staffs positivados, deixando imprevisíveis os próximos acontecimentos.

Ser testado é algo recorrente para atletas. Não apenas nas pistas, piscinas, velódromos, quadras e onde mais puderem desempenhar suas atividades, mas também em seus corpos, de onde fluídos são retirados para que se conheça os efeitos do treinamento e as condições de recuperação da fadiga e das lesões, se são ou não adequadas às condições bioquímicas que apresentam. Sangue, urina, saliva lhes são extraídos para que se saiba de uma verdade do organismo em preparação, recuperação ou mesmo em situação vista como irregular.

O uso de substâncias exógenas é parte do dia a dia de um atleta profissional, por exemplo, na forma das diversas suplementações indicadas, para, principalmente, acelerar a recuperação do organismo entre um esforço e outro e, ao mesmo tempo, facilitar-lhe as transformações morfofisiológicas que se almeja pelo treinamento. Há ainda o caso de atletas trans, que ao aderirem a hormonioterapia modificam não só a aparência, mas o funcionamento de seus corpos, permitindo-lhes, inclusive, o trânsito de categoria esportiva (masculina ou feminina). Este processo não se vê isento de críticas, uma vez que feriria a diferença supostamente natural dos corpos que, como tal, deveria ser preservada a fim de manter o preceito da igualdade formal de chances. Ademais, há as substâncias ilegais, reunidas sob a rubrica do doping. É este o ponto que queremos aqui, brevemente e em alguns de seus aspectos, explorar.

Pode ser tênue a linha que separa a legalidade da ilegalidade no consumo de substâncias diversas pelos atletas, tanto pelo trânsito entre uma ou outra lista – drogas cujo consumo em algum momento foi legal, em outro tornam-se ilegais – quanto pelo fato de que não é fácil considerar o que seria natural ou artificial nos meios para o incremento do desempenho esportivo. No limite, nada há de natural em submeter alguém ao treinamento intenso, a privações diversas, à corrida em volta de uma pista sem qualquer vantagem propriamente utilitária. Por que o consumo de substâncias farmacológicas seria tão diferente dessas situações?



Outro ponto concerne à responsabilidade pelo uso das substâncias ilegais. Em princípio, o encargo é de cada um, considerando a autonomia do indivíduo sobre o governo do próprio corpo. Por isso em geral os julgamentos são individuais, assim como a penalização das condutas irregulares. Nesse contexto, assombra observar a quantidade de atletas que dizem não saber como tais substâncias teriam sido introduzidas em seu organismo. Mas, há algo novo nesse processo, que é a penalização de um país, ao se considerar que há uma política estatal sistemática de administração de drogas ilícitas, com vistas ao sucesso esportivo internacional.

A Rússia aparece como país penalizado, o que levou de roldão suas ótimas equipes à proibição de a representarem nos Jogos Olímpicos. Os atletas poderão competir, desde que “limpos”, mas como “neutros autorizados”. Já houve situações em que competidor não representou sua bandeira, mas a do Comitê Olímpico de seu país, ou mesmo a do COI, como nas Olimpíadas de Moscou. O motivo, no entanto, era outro. Em plena Guerra Fria, ainda que já em seus estertores, tratava-se de decorrência do boicote que os Estados Unidos da América promoveram em protesto contra a ocupação soviética no Afeganistão. Enquanto os EUA não compareceram, alguns de seus aliados, como a Inglaterra, tampouco viajaram, mas permitiram que seus atletas competissem.

No caso específico da Rússia, punida pela WADA – Agência Internacional Antidoping – no final de 2019 com o banimento em competições internacionais (primeiramente por 4 anos, com pena reduzida para 2, após apelação), chama a atenção os tipos de sanções aplicadas. Há, sim, uma delegação russa nas disputas em Tóquio, sendo, inclusive, a 10<sup>a</sup> maior delegação do evento, com 335 atletas, número superior ao que compareceu ao Rio de Janeiro em 2016. Se a bandeira do país não poderá ser hasteada em momentos de pódio, assim como tampouco no desfile durante a cerimônia de abertura, veremos em seu lugar a do Comitê Olímpico Russo, assim como o hino nacional será substituído pelo Concerto nº 1 de Tchaikovsky – um filho abandonado da terra dos soviets, assim como cada atleta que não representará sua nação nos Jogos Olímpicos. A marcação de “atleta neutro” deve vir assinalada no uniforme

e não há impedimento que “Rússia” estampe também as vestimentas, desde que não ganhe maior destaque do que o aviso de neutralidade dos competidores.

A Rússia nega que tenha promovido política de dopagem, apesar das provas, entre elas a confissão feita pelo diretor da RUSADA, a agência antidoping do país, Grigory Rodchenkov, que atualmente vive sob um programa de proteção a testemunhas nos Estados Unidos. A descoberta não gerou, porém, uma punição tão severa quanto era esperada. Substituir a bandeira do país pela de seu Comitê Olímpico são já como um paliativo que pode indicar: 1) a propagação de uma fantasia que coloca o espírito olímpico – supostamente mantido pelos Comitês nacionais e internacional – como eticamente neutro e limpo, algo que não ocorreria com os Estados-Nação; 2) que arcar com as consequências da ausência russa nos Jogos – não só como uma das maiores, mas mais bem-sucedidas nações esportivas, ocupando as primeiras colocações no quadro de medalhas pelo menos desde os anos 1990 (pós-URSS), além das incontáveis vitórias do bloco soviético nos anos de Guerra Fria –, pode gerar um desgaste político, mas também de receita para os Jogos, tendo em vista que a presença de países de elevada potência competitiva amplia a excitação e o consumo das disputas. Esse exemplo parece tensionar o que está em jogo no debate sobre o doping, que parece ser o desejo de manter uma imagem idílica da instituição esportiva, em especial a olímpica.

Soma-se a tudo isso o controverso uso de drogas consideradas recreativas, a exemplo de maconha e cocaína. Como na maior parte das vezes o ato não se relaciona à tentativa de melhorar a performance, as punições são mais brandas. Foi o que aconteceu recentemente com Sha’Carri Richardson, dos Estados Unidos, que testou positivo para maconha nas provas seletivas do atletismo em seu país, ou com Javier Sotomayor, flagrado pelo consumo de cocaína nos Jogos Pan-americanos de 2003, em Santo Domingo. Ele já era à época o recordista mundial do salto em altura, enquanto Richardson seria forte candidata ao ouro nos 100 metros rasos em Tóquio. O cubano venceu sua prova no Pan-americano, mas teve sua medalha cassada. O governo de seu país o defendeu afirmando

que houvera sabotagem da CIA, a Central Estadunidense de Inteligência, contra ele.

Há muitos anos John Hoberman afirmava que o uso de drogas no esporte não poderia ser discutido fora das políticas públicas que, em dimensão mais ampla na sociedade, se ocupam do tema. Isso vale, segundo pensamos, para pensar sobre a sociedade e como ela pode ser entendida por meio do esporte e seus usos. Vale novamente, então, o exemplo da Rússia, país conservador em relação ao uso recreativo de drogas, bem como refratário à diversidade sexual – que pode encontrar no uso de drogas uma produção positiva de corpos outros –, mas que não vê problemas, ao contrário, na potencialização (e regressão) dos corpos como máquinas competitivas.



Boletín del Grupo de Trabajo  
**Deporte, cultura y sociedad**

Número 5 · Noviembre 2021